

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 174

Fecha Estado: 04/11/2021

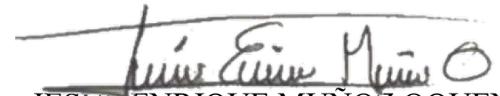
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120180006600	Ordinario	MATILDE ALICIA RUIZ	AFP COLFONDOS S.A	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. 0F1 - LM.	03/11/2021		
05001310501120180035100	Ordinario	ORLANDO PINEDA RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Ordenar la devolución del pago doble de costas, solicitado por la apoderada de la parte demandada Dra. Carold Juliana Monroy Moreno. Una vez en firme el presente auto, librese la respectiva devolución del pago doble de costas al Banco Agrario de Colombia. E1	03/11/2021		
05001310501120200002200	Ordinario	DIANA PATRICIA GOMEZ CIRO	COLPENSIONES	Auto reconoce personería Reconoce personería RST ASOCIADOS PROJECTS SAS para representar a Colpensiones; al Dr. JUAN PABLO ARCOS RODRÍGUEZ, como apoderado sustituto de Colpensiones y finalmente a la Dra SHAIRA TRUJILLO CANCHON para representar a PORVENIR S.A. E1	03/11/2021		
05001310501120200019200	Ordinario	LUZ MARINA OSPINA CARTAGENA	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto pone en conocimiento Se da por contestada la demanda por COLPENSIONES EICE. se reconoce personería a la sociedad RST ASOCIADOS PROJECTS SAS. Se le reconoce personería en calidad de apoderada sustituta a la doctora NATALY SIERRA VALENCIA, para que represente a COLPENSIONES EICE. Seguidamente, esta Agencia Judicial considera necesario requerir a la parte demandante para que realice las diligencias pertinentes a efectuar la notificación de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 806. E2	03/11/2021		
05001310501120210016900	Ordinario	MARIA CATALINA MARTINEZ TAMAYO	CLARA INES ESPINAL BEDOYA	Auto pone en conocimiento ORDENA OFICIAR AL JUZGADO 3 LABORAL DEL CTO. DE MEDELLIN. 0F1 - LM	03/11/2021		
05001310501120210024100	Ordinario	DANIEL ANDRES GONZALEZ	INVERSIONES OSSA HOYOS S.A.S	Auto rechaza demanda Y ORDENA ARCHIVO. 0F1 - LM	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120210025000	Ordinario	ABAD DE JESUS ALZATE MARIN	CONSORCIO CCC ITUANGO Y CAMARGO CORREA INFRA PROTEJECTOS S.A	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR. 01	03/11/2021		
05001310501120210025100	Ordinario	HECTOR DAVID RAMIREZ JURADO	MULTIBOMBAS Y EQUIPOS LASD S.A.S	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR. 02	03/11/2021		
05001310501120210025400	Ordinario	ELIZABETH ARANGO SANCHEZ	REMY IPS S.A.S.	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 01	03/11/2021		
05001310501120210025500	Ordinario	ANAIS PEREZ PEREZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	Auto resuelve retiro demanda Y ORDENA ARCHIVO. 02	03/11/2021		
05001310501120210025600	Ordinario	FLOR MARIA GOMEZ FLOREZ	TIBERIO DE JESUS RESTREPO CADAVID	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 01	03/11/2021		
05001310501120210026700	Ordinario	BLANCA LUCIA QUINTERO DE SOSSA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 02	03/11/2021		
05001310501120210026800	Ordinario	GUILLERMO ANTONIO HENAO ZAPATA	Inmobiliaria Objetiva S.A.S	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR. 01	03/11/2021		
05001310501120210027300	Ordinario	MIGUEL ANTONIO PRADA MANSILLA	CONSTRUCCIONES EL CONDOR S.A.	Auto inadmite demanda 5 DIAS PARA SUBSANAR. 01	03/11/2021		
05001310501120210028200	Ordinario	SHIRLEY DEL PILAR ALZATE GIL	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y ORDENA NOTIFICAR. 01	03/11/2021		
05001310501120210044400	Tutelas	ISABERL CRISTINA MUÑETON BARRERA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	Auto concede impugnación tutela CONCEDE IMPUGNACIÓN	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


JESUS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO
SECRETARIO (A)